CUENTA DE COBRO 10

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

LUIS FERNANDO GARAY ARIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 1143136916 expedida en Barranquilla – Atlántico, la suma de **DOS MILLONES TRESIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L. (2.360.000),** por concepto de prestación de servicios de apoyo a la gestión de acuerdo al contrato No. CD-06-2022-2348 del 20 de enero de 2022, que tiene como objeto *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR APOYO JURIDICO EN EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS QUE ADELANTA LA OFICINA HABITAT*.", en el periodo comprendido del mes de noviembre de 2022.

El pago lo recibiré en la cuenta de ahorro del Banco de Bogotá No. 387113590

Cordialmente



LUIS FERNANDO GARAY ARIZA
CC 1143136916